

C. José Roberto Saucedo Pimentel
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00182919**, el día **29 de enero del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Pido conocer: 1.- el monto que se ha generado por concepto de derechos de uso de la vía pública por instalación de cableado, una carga de la empresa Telecom y/o Telecom Nacional y/o CVR (la dueña de Tv Guanajuato, canal 8), durante todo el tiempo que tiene en funciones la actual administración municipal.”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número TMG-181/2019**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, y **Oficio número DGMAOT/111/2019**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

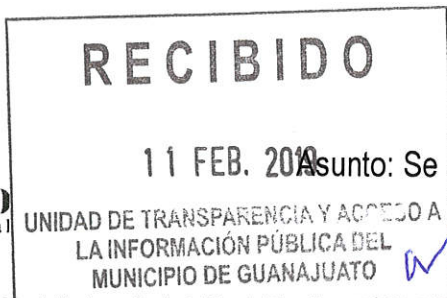
Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



ALM



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Oficio No.: TMG-181/2019
Asunto: Se atiende oficios U.A.I.P.0256/2019 y U.A.I.P.254/2019
Guanajuato, Gto., 11 de febrero de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la unidad de Acceso a la Información Pública
Presente

En atención a su oficio señalado al rubro, mismo que fue recibido en esta Tesorería Municipal el día 05 del mes y año en curso; mediante el cual, hace referencia a una solicitud presentada por el **C. José Roberto Saucedo Pimentel**, donde en lo total pide la siguiente información:

“Pido conocer: 1.- el monto que se ha generado por concepto de derechos de uso de la vía pública por instalación de cableado, a cargo de la empresa Telecom y/o Telecom Nacional y/o CVR (la dueña de Tv Guanajuato, canal 8), durante todo el tiempo que tiene en funciones la actual administración municipal”

Una vez analizada la solicitud del promovente; esta autoridad fiscal contesta de la siguiente manera:

Único.- Se realizó una búsqueda exhaustiva en el padrón de contribuyentes con el que cuenta esta Tesorería Municipal; arrojando un resultado negativo, toda vez que no obra ningún registro a cargo de las empresas Telecom y/o Telecom Nacional y/o CVR (la dueña de tv Guanajuato, canal 8), por concepto de derechos de uso de la vía pública, durante el tiempo en funciones de la actual administración.

Por lo anterior, no es posible brindar la información que se solicita.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
«Guanajuato somos Capital»

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia Para:
- Expediente
- Minutario Ingresos. atendiendo el turno 244 y 403 Tesorería

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

Oficio número: DGMAOT/111/2019
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 8 de febrero de 2019

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

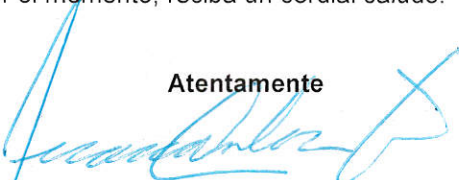
Página 1 de 1

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0255/2019** de fecha 31 de enero de la presente anualidad, referente a la solicitud del **C. José Roberto Saucedo Pimentel** con numero de folio 00182919 en la que requiere información referente *"al monto que se ha generado por concepto de derechos de uso de vía pública por la instalación de cableado, una carga de la empresa Telecom y/o Telecom Nacional y/o CVR (LA DUEÑA DE Tv Guanajuato, canal 8), durante todo el tiempo que tiene en funciones la actual administración municipal"*. Por lo anterior, le informo lo siguiente:

Después de que el personal del Departamento de Permisos en Vía Pública adscrito a esta Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial realizara un procedimiento de búsqueda dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, se llegó a la conclusión que el monto generado por la empresa señalada en su similar de origen dentro de la presente administración municipal y hasta la fecha de elaboración del presente, es de cero pesos Moneda Nacional.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:
Archivo.

I/JCDZ/L'EMAR
